



Bases y Condiciones

Promoción – Supermercados Real

1. Participan de la promoción los clientes de Tarjetas de Crédito emitidas de Banco Basa que realicen pagos en todas las sucursales de Supermercados de Cadena Real en las fechas de promoción.

2. Beneficios:

Descuento	Tope de Reembolso por cada fecha de promoción	Cuotas sin intereses
20%	G. 300.000	Hasta 3

Para la financiación en las cuotas sin intereses el cliente deberá solicitar al comercio la cantidad de cuotas deseadas.

El reembolso de hasta G. 300.000 es acumulable por cada día de promoción por cuenta de tarjeta de crédito y el mismo se aplica en el extracto.

- 3.** Beneficio aplicable a todas las Tarjetas de crédito del Banco Basa, excepto las empresariales y las Gourmet Cards.
- 4.** La fecha de cada promoción será del último día de cada mes, pudiendo el Banco modificar dichas fechas comunicando en los medios que considere necesarios.
- 5.** Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.
- 6.** Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del Servicio de Atención al Cliente 618 – 7070 de lunes a sábados de 07:00 a 21:00 hs.